

Buenos Aires, *21 de diciembre* de 197

Visto el presente expediente Nº 162.955/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se somete a consideración el presupuesto correspondiente para la construcción de un baño en el Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar la contratación directa pertinente con el Servicio Nacional de Arquitectura -dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas- para la ejecución de la obra referida, conforme a la memoria descriptiva y presupuesto obrantes a fs. 2/8 y por el importe total de PESOS: DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y UNO (\$ 16.131.--).-

2º) Autorizar a la mencionada Dirección a liquidar y transferir la suma citada precedentemente al Servicio Nacional de Arquitectura, debiéndose imputar el presente gasto a la Cuenta: "Sobran-tes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvanse.-

INS OCEL

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

  
-a CARLOS  
SECRETAR  
DE LA